MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Librería y Papelería Enter-Ruc 4.133786-7
Adolfo Gauto Villalba
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa Nº 02/2022 para la Adquisición de Útiles de Oficina y Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad **ID N° 407962.**

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por sistema de Ítem, según Resolución IM N°11/2022, del respectivo llamado,).- la suma de **Gs. 59.969.750**(guaranís cincuenta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta) a la Empresa Librería y papelería Enter y/o Adolfo Villalba Gauto. – RUC 4.133786-7, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 11/2022 he Informe de Evaluación.

FECHA: 18 de marzo del 2022.

Fecha: 18.03.2022
Hora: 11:30
Firma:
Aclaración: Adolfo Gauto V.

Enter
RUC.: 4133786-7

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Nilsa D. González Delgado
Encargada U.O.C.